



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

**ACTA
V. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 03 de Marzo de 2022, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:15 a 11:45 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva y Eduardo Mamani Mamani.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:15 horas, correspondiendo al primer llamado de esta **V. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Por tanto, colegas, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Rubén Berrios Camilo.

IV. PUNTOS DE TABLA

TABLA
V. SESIÓN ORDINARIA/2022
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	JUEVES 03 DE MARZO DE 2022
LUGAR	:	MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)
HORA	:	10:15 en primera citación. 10:30 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO



10:15 Hrs. Informe de Comisiones.

**1. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sr. Rubén Berríos Camilo, Presidente.**

El día 1° de Marzo del 2022 y siendo las 11:12 Hrs. se dio inicio la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, que preside el quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

1.1. Modificación concepto líneas Asignaciones Directas 7% FNDR.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Jefe División Desarrollo Social Gobierno Regional; Don Víctor Ibaceta Vildoza; y la Sra. Pamela Orellana, Profesional DIDESO GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

En atención a la Asignación Directa de recursos con cargo al 7% del FNDR, se solicita ampliar la definición de los lineamientos de Social, Cultura y Deportes, con la finalidad de alcanzar una mayor cobertura y beneficiar a todas las organizaciones sociales, culturales y deportivas que postulen a estos recursos.

En atención a lo anterior se plantea que los lineamientos puedan quedar definidos de la siguiente manera, en el entendido que lo redactado en negrillas, se adiciona a lo ya aprobado por el Consejo:



Social	Actividades y/o programas sociales que permitan atender, mitigar y/o apoyar contingencias de la comunidad; actividades y/o programas sociales que tengan por objeto la recuperación de espacios públicos a través de acciones que involucren o beneficien a la comunidad y que permitan mitigar la consecuencias negativas derivadas de la pandemia del coronavirus, la inseguridad existente en la región u otra situación que altere el bienestar social de la comunidad; actividades de difusión, capacitación y promoción en grupos objetivos vulnerables, tales como adultos, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad u otros grupos relevantes en la región; actividades de desarrollo de capital humano; programas que fortalezcan la política regional de participación ciudadana; actividades de fortalecimiento de organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales de la región.
Cultura	Actividades vinculadas a mantener y preservar las tradiciones regionales; actividades de difusión, promoción y puesta en valor de las artes, las culturas y del patrimonio cultural e histórico y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias; actividades que conmemoren, celebren y pongan en valor fechas y/o hechos importantes de interés para la región.
Deporte	Actividades orientadas a fomentar el desarrollo de la actividad física, práctica y formación deportiva, desarrollo deportivo a nivel regional y nacional, mejoramiento de la calidad de vida, desarrollo de competencias deportivas en la región. Además, apoyar a través de capacitación y adquisición de implementación e indumentaria deportiva.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Se abstiene de la discusión y votación, el Sr. Consejero Regional, Don Alberto Martínez, en virtud de Art. 35 de la Ley 19.175.-



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Modificación concepto líneas Asignaciones Directas 7% FNDR**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Felipe Rojas Andrade y Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N°19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

2. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

El día 1° de Marzo del 2022 y siendo las 11:30 Hrs. se dio inicio la IV. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, que preside quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

2.1. Nombramiento de Integrantes de los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

- Sr. Víctor Ibaceta Vildoza.
- Sra. Carolina Zepeda Torres.

2.2. Propuesta de Modificación Estructura Organizacional del Gobierno Regional de Tarapacá.



Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Unidad de Control del Gobierno Regional, Don Guillermo Gallardo Olcay; el Sr. Jefe División Desarrollo Social Gobierno Regional; Don Víctor Ibaceta Vildozo; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional, Don Alex Ruiz; el Sr. Germán Tobar, Jefe División Administración y Finanzas GORE (S).

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Nombramiento de integrantes de los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

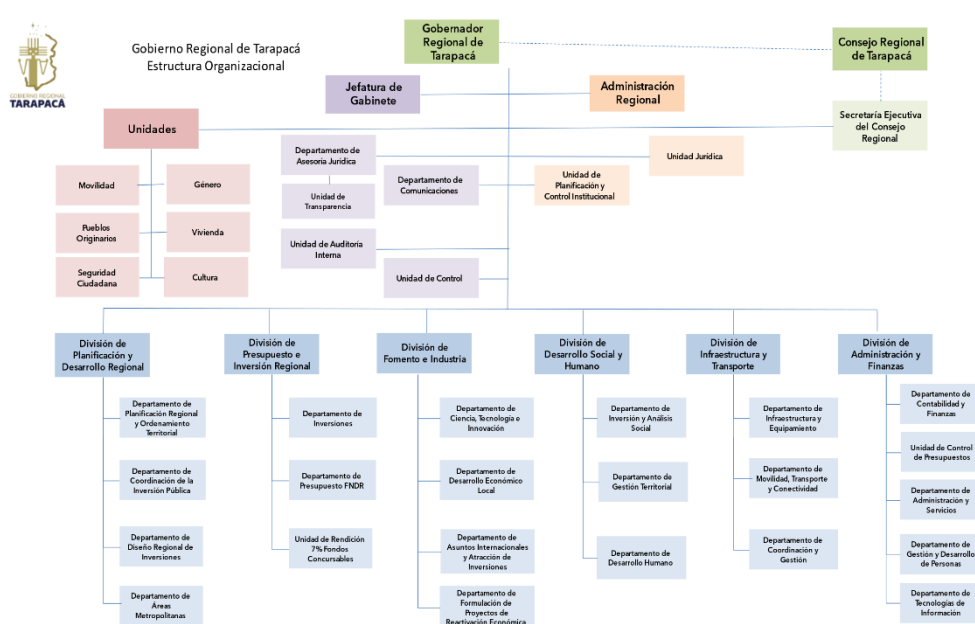
La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar la designación del Sr. Víctor Ibaceta Vildozo y Sra. Carolina Zepeda Torres, como integrantes del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, en el marco de lo indicado en la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el **Nombramiento de integrantes de los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Iván Pérez Valencia señala que, el siguiente punto de la Tabla es el siguiente:

Se presenta propuesta de Estructura Organizacional del Gobierno Regional, conforme lo establece el Art. 27 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que señala que el Gobernador Regional será el Jefe de Superior del Servicio Administrativo del Gobierno Regional y propondrá al Consejo la organización del mismo.



Esta unidad organizacional coordina equipos y acciones necesarias para responder a requerimientos del Gobernador Regional articulando acciones con el Administrador Regional, Jefes de División del Gobierno Regional, con el Consejo Regional y con la comunidad para acelerar la concreción de objetivos mandatados por la autoridad.



- **Administración Regional**
Se propone este cargo como lo define la Ley 21.074 Artículo 68 quáter, correspondiéndole la gestión administrativa del Gobierno Regional y la coordinación del accionar de los Jefes de cada una de las Divisiones a que se refiere el Artículo 68.
- **Departamento de Asesoría Jurídica**
Se mantiene el actual Departamento de Asesoría Jurídica, que asiste en lo normativo al servicio, de este Depto. depende la Unidad de Transparencia.
- **Unidad de Control**
Esta unidad opera en el ámbito de acción establecido en la Ley 21.074 Artículo 68 quíntos, con el objeto de fiscalizar la legalidad de las actuaciones y controlar la ejecución financiera y presupuestaria del Gobierno Regional. Se relaciona y colabora con el CORE en su función de fiscalización.
- **Unidad de Auditoría Interna**
Unidad responsable de auditoría interna y control interno. En relación a Auditoría, responde a los requerimientos del Gobierno Regional de Tarapacá y del Consejo de Auditoría General de Gobierno (CAIGG) para la elaboración y ejecución del Plan Anual de Auditoría, y la realización de auditorías específicas solicitadas. En relación a Control Interno centra su accionar en el aseguramiento de la calidad de los principales procesos administrativo-operativos del Gobierno Regional, destacándose aquellos que requieren el control de sus actos administrativos (procesos de compras y contrataciones, como licitaciones, tratos directos y grandes compras, modificaciones de convenios de transferencia de recursos por ampliación de plazo de ejecución de Proyectos, entre otros).
- **Unidad de Comunicaciones**
Unidad responsable de explicitar los ámbitos de acción en comunicaciones externas, manejar la relación con los medios y comunicaciones externas. Se destaca la línea de acción que apoya la profundización de las relaciones con la ciudadanía, concordante con la dirección estratégica de desarrollar ese foco.

- **Unidad de Planificación y Control Institucional**

Unidad responsable de apoyar al Administrador Regional, y al Gobernador Regional, en sus esfuerzos por impulsar el desarrollo institucional del Gobierno Regional, y trabajar en equipo con las unidades organizacionales del Gore encargadas del desarrollo y alineamiento estratégico de los modelos de personas, procesos y tecnologías de información, y con todas las personas involucradas en tales iniciativas. Asimismo, esta unidad promueve la Gestión de Datos, su Gobierno, y el desarrollo de Servicios de Datos, tales como Inteligencia de Negocio, Analítica y Ciencia de Datos, para ponerlas al servicio del Gobierno Regional.

- **División de Planificación y Desarrollo Regional**

Se propone un Departamento de Planificación Regional y Ordenamiento Territorial, responsable, además del Ordenamiento Territorial, de la Estrategia de Desarrollo Regional, las Políticas Públicas Regionales, y los Planes y Programas relacionados con éstas. Así mismo este departamento se encarga de la evaluación del despliegue de la estrategia y de la aplicación de las políticas y desarrollo de los planes, y su retroalimentación.

Se propone el Departamento de Coordinación de la Inversión Pública, quien coordina y elabora junto a los servicios públicos el ARI y PROPIR mediante la plataforma de Chile Indica.

Se propone un Departamento de Áreas Metropolitanas, responsable de los procesos administrativos y de gestión, de apoyo al Gobernador Regional, en función del desarrollo de áreas metropolitanas de la región para contribuir al crecimiento y posicionamiento de estas.

Se propone el Departamento de Diseño Regional de Inversiones, responsable de los procesos de pre admisibilidad y pertinencia de las iniciativas de inversión.

- **División de Presupuesto e Inversión Regional**

El foco es la ejecución de las inversiones, para ello se definen el Departamento de Presupuesto FNDR y el Departamento de Inversiones. En este último destacan el seguimiento y monitoreo de los proyectos y la relación con las unidades técnicas, el control financiero (Estados de Pago), el cierre de los proyectos y evaluación ex post.



Se incluye en esta División la Unidad de Rendición 7% Fondos Concursables.

- **División de Fomento e Industria**

Se estructura con tres departamentos, Desarrollo Económico Local, responsable de contribuir al desarrollo sistémico de la región a través de la integración y el fortalecimiento de la red productiva comunal; Ciencia, Tecnología e Innovación, responsable de fortalecer el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo de nuevas capacidades empresariales, facilitando la incorporación de las nuevas tecnologías de la información que propenda a favorecer el crecimiento sostenido, integrado y sustentable de la región.

Y, asimismo, promover y generar planes, programas y proyectos de apoyo para el desarrollo sustentable de la micro, pequeña y mediana empresa regional; Asuntos Internacionales y Atracción de Inversiones, responsable de promover y fortalecer los procesos de internacionalización de los distintos sectores económicos de la región. También se propone un Departamento de Formulación de Proyectos de Reactivación Económica.

- **División de Desarrollo Social y Humano**

Se estructura con tres departamentos, Inversión y Análisis Social, responsable de analizar y proponer instrumentos de inversión conducentes a bajar las brechas en materias de cohesión social, fortalecer la identidad regional y la salud física de la población, también responsable de levantar información, actualizar datos, y actualizar el diagnóstico socio-económico de la región; Gestión Territorial, responsable del seguimiento técnico a la implementación de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos, incluye la Unidad de Participación Ciudadana ; y Desarrollo Humano que se enfoca en procesos emergentes que se desarrolla en la persona y su entorno.

- **División de Infraestructura y Transporte**

Se estructura con tres departamentos, Movilidad, Transportes y Conectividad, responsable de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional en Gestión en Transporte y Conectividad, así como también coordinar el accionar de los servicios públicos regionales que dependan o se relacionen con el Gobierno Regional; e Infraestructura y Equipamiento, responsable de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional en materias de obras de Infraestructura y Equipamiento; Coordinar el accionar de los servicios públicos regionales que dependan o se relacionen con el Gobierno Regional.

Este departamento incluye las provisiones de Saneamiento sanitario, Electrificación, Residuos sólidos, Patrimonio histórico y cultural, e Infraestructura rural, entre otras.

También se plantea un Dpto. de Coordinación y Gestión con el ámbito público.

- **División de Administración y Finanzas**

Se estructura con los Departamentos Gestión y Desarrollo de Personas; Contabilidad y Finanzas y la Unidad de Control Presupuestario, que incluye control presupuestario P01 y Tesorería; Administración y Servicios, que incluye Gestión Documental (Oficina de Partes) y la provisión de servicios a clientes internos del Gobierno Regional; y Tecnologías de Información, que incluye la provisión de Soporte informático y de comunicaciones, Seguridad informática, y la entrega de Servicios TI de datos, en el marco de la Gestión de Datos Institucional.

La Comisión acordó solicitar el nombre de los Jefes de Divisiones, Jefes de Departamentos y encargados de unidades señaladas.

Se observó que, en la estructura presentada, no existe claridad de los grados de jerarquía que existen entre los diversos controles que presenta el servicio:

- La Unidad de Auditoría Interna,
- La Unidad de Control,
- La Unidad de Planificación y Control Institucional y,
- La Unidad de Control de Presupuesto.



Además, la Unidad de Control, cuyo cargo ocupa el Sr. Guillermo Gallardo, debe tener la jerarquía y autonomía que establece la Ley.

En el organigrama se encuentra bajo la Unidad de Auditoría Interna y bajo la Unidad de Planificación y Control Institucional. Esta unidad es quien debe realizar la auditoría operativa interna del Gobierno Regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria. Esta unidad dependerá del Gobernador Regional y colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar la propuesta sobre Estructura Organizacional del Gobierno Regional de Tarapacá, en los términos planteados y con las observaciones señaladas.

Se tiene presente las precisiones dadas por el Jefe de División Desarrollo Social y Humano, quien aclara la estructura y alcance de estas, salvando las observaciones de la Comisión.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Propuesta de Estructura Organizacional del Gobierno Regional de Tarapacá**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al **Ajuste Presupuestario Plan Operativo Anual, POA, año 2022-2023 de la Corporación de Desarrollo Tarapacá.**

3. Ajuste Presupuestario Plan Operativo Anual, POA, año 2022-2023 de la Corporación de Desarrollo Tarapacá.

Presidente del Consejo señala que, según Ord. N°0272 de fecha 03 de marzo del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

Se escucho al Gerente de la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá, quien dio la explicaciones y los alcances de la modificación cuyo resumen se detalla:

SOLICITUD A CORE ABRIL 2022 – MARZO 2023

NUEVA SOLICITUD
modificación
partidas a
aprobar por
CORE Junio 2022
- Mayo 2023.



PARTIDA	TOTAL
RECURSOS HUMANOS	\$ 583.543.261
OTROS RRHH	\$ 80.051.200
COSTOS OPERACIONALES	\$ 517.794.331
ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 18.611.208
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 1.200.000.000



	ITEMS
AUMENTO \$83.223.261	HONORARIOS = \$40.000.000
	APORTE PATRONAL = \$40.343.261

Se ofrece la palabra sobre el punto consejeros.

Rubén López Parada señala que, bueno en base al tema de la Corporación, especialmente Recursos Humanos y este voto de confianza en el trabajo se va a realizar en los proyectos que requiere la región, me gustaría ojalá que en medio ambiente se agregará el tema de los rellenos sanitarios porque acá en el Tamarugal no tenemos ningún relleno sanitario prácticamente ya con Autorización Sanitaria, que son 5 localidades que están muy distantes de Alto Hospicio, el único relleno sanitario que está autorizado.



Me gustaría que ojalá se agregará esos temas dentro de los profesionales que va a tener usted, porque es un tema que nos está afectando a los Municipios más pequeños, por ejemplo, como enviar esa basura y como pagar también esa basura en el relleno privado nuevo, así que ojalá puedan considerarlo... en cuanto de poder hacer gestión y estudio respecto a cómo podemos hacer esto en comunas del Tamarugal, eso estimado.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el **Ajuste Presupuestario Plan Operativo Anual, POA, año 2022-2023 de la Corporación de Desarrollo Tarapacá**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade y Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley Nº19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.



Presidente del Consejo señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

V. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- I. Sesión Ordinaria de fecha 12 de Enero de 2022.
- II. Sesión Ordinaria de fecha 12 de Enero de 2022.
- III. Sesión Ordinaria de fecha 15 de Febrero de 2022.
- IV. Sesión Ordinaria de fecha 22 de Febrero de 2022.
- I. Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Enero de 2022.

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°12 de fecha 02 de Marzo del 2022 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°06 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$6.700.- y M\$13.815.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2022.



VII. ACUERDOS

1. **Se acordó** aprobar la modificación de los lineamientos para las **Asignaciones Directas 7% FNDR, año 2022**, conforme al siguiente recuadro:

Social	Actividades y/o programas sociales que permitan atender, mitigar y/o apoyar contingencias de la comunidad; actividades y/o programas sociales que tengan por objeto la recuperación de espacios públicos a través de acciones que involucren o beneficien a la comunidad y que permitan mitigar la consecuencias negativas derivadas de la pandemia del coronavirus, la inseguridad existente en la región u otra situación que altere el bienestar social de la comunidad; actividades de difusión, capacitación y promoción en grupos objetivos vulnerables, tales como adultos, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad u otros grupos relevantes en la región; actividades de desarrollo de capital humano; programas que fortalezcan la política regional de participación ciudadana; actividades de fortalecimiento de organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales de la región.
Cultura	Actividades vinculadas a mantener y preservar las tradiciones regionales; actividades de difusión, promoción y puesta en valor de las artes, las culturas y del patrimonio cultural e histórico y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias; actividades que conmemoren, celebren y pongan en valor fechas y/o hechos importantes de interés para la región.
Deporte	Actividades orientadas a fomentar el desarrollo de la actividad física, práctica y formación deportiva, desarrollo deportivo a nivel regional y nacional, mejoramiento de la calidad de vida, desarrollo de competencias deportivas en la región. Además, apoyar a través de capacitación y adquisición de implementación e indumentaria deportiva.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el ejecutivo Regional en el oficio N°248/2022 de fecha 28 de febrero de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

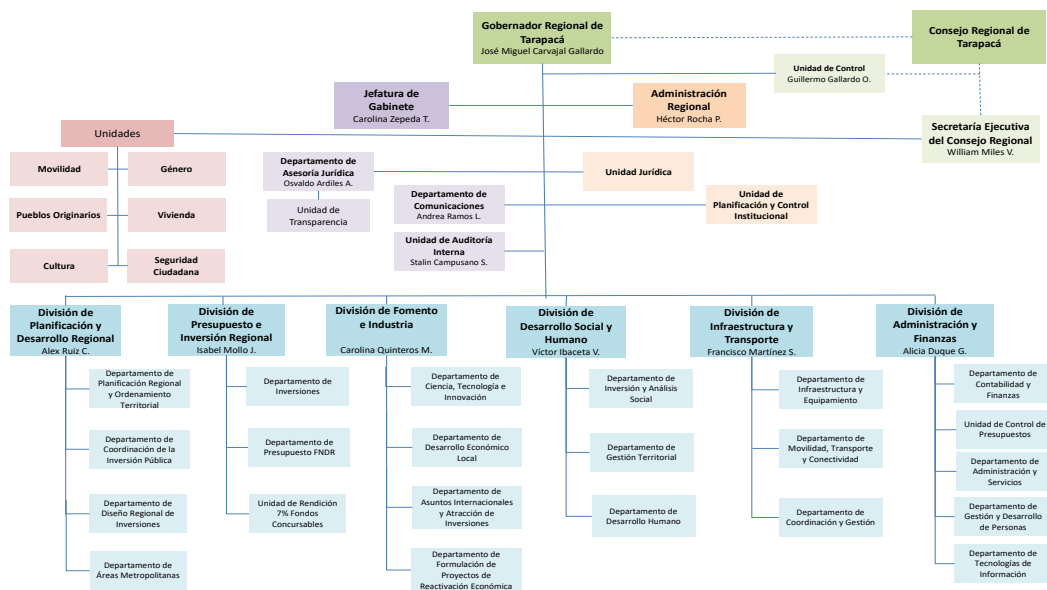
Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Felipe Rojas Andrade y Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

2. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la nominación del Sr. Víctor Ibaceta Vildoza y la Sra. Carolina Zepeda Torres, para representar al Gobierno Regional de Tarapacá e integrar los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el ejecutivo Regional en el oficio N°203/2022 de fecha 16 de febrero de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

3. *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación de la estructura organizacional del Gobierno Regional de Tarapacá conforme a los alcances, definiciones y recuadro siguiente:*



Estructura Organizacional

- **Jefatura de Gabinete**

Esta unidad organizacional coordina equipos y acciones necesarias para responder a requerimientos del Gobernador Regional articulando acciones con el Administrador Regional, Jefes de División del gobierno regional, con el Consejo Regional y con la comunidad para acelerar la concreción de objetivos mandatados por la autoridad.

- **Administración Regional**

Se propone este cargo como lo define la Ley 21.074 Artículo 68 quáter, correspondiéndole la gestión administrativa del Gobierno Regional y la coordinación del accionar de los jefes de cada una de las divisiones a que se refiere el Artículo 68.

- **Departamento de Asesoría Jurídica**

Se mantiene el actual Departamento de Asesoría Jurídica, que asiste en lo normativo al servicio, de este Dpto. depende la Unidad de Transparencia.

- **Unidad de Control**

Esta unidad opera en el ámbito de acción establecido en la Ley 21.074 Artículo 68 quinquies, con el objeto de fiscalizar la legalidad de las actuaciones y controlar la ejecución financiera y presupuestaria del Gobierno Regional. Se relaciona y colabora con el CORE en su función de fiscalización.

- **Unidad de Auditoría Interna**

Unidad responsable de Auditoría Interna y Control Interno. En relación a Auditoría, responde a los requerimientos del Gobierno Regional de Tarapacá y del Consejo de Auditoría General de Gobierno (CAIGG) para la elaboración y ejecución del Plan Anual de Auditoría, y la realización de auditorías específicas solicitadas. En relación a Control Interno Centra su accionar en el aseguramiento de la calidad de los principales procesos administrativo-operativos del Gobierno Regional, destacándose aquellos que requieren el control de sus actos administrativos (procesos de compras y contrataciones, como licitaciones, tratos directos y grandes compras, modificaciones de convenios de transferencia de recursos por ampliación de plazo de ejecución de Proyectos, entre otros).

- **Unidad de Comunicaciones**

Unidad responsable de explicitar los ámbitos de acción en comunicaciones externas, manejar la relación con los medios y comunicaciones externas. Se destaca la línea de acción que apoya la profundización de las relaciones con la ciudadanía, concordante con la dirección estratégica de desarrollar ese foco.

- **Unidad de Planificación y Control Institucional**

Unidad responsable de apoyar al Administrador Regional, y al Gobernador Regional, en sus esfuerzos por impulsar el desarrollo institucional del Gobierno Regional, y trabajar en equipo con las unidades organizacionales del Gore encargadas del desarrollo y alineamiento estratégico de los modelos de personas, procesos y tecnologías de información, y con todas las personas involucradas en tales iniciativas. Asimismo, esta unidad promueve la Gestión de Datos, su gobierno, y el desarrollo de Servicios de Datos, tales como Inteligencia de Negocio, Analítica y Ciencia de Datos, para ponerlas al servicio del Gobierno Regional.

- **División de Planificación y Desarrollo Regional**

Se propone un Departamento de Planificación Regional y Ordenamiento Territorial, responsable, además del Ordenamiento Territorial, de la Estrategia de Desarrollo Regional, las Políticas Públicas Regionales, y los Planes y Programas relacionados con éstas. Asimismo, este departamento se encarga de la evaluación del despliegue de la estrategia y de la aplicación de las políticas y desarrollo de los planes, y su retroalimentación.

Se propone el Departamento de Coordinación de la Inversión Pública, quien coordina y elabora junto a los servicios públicos el ARI y PROPIR mediante la plataforma de Chileindica.

Se propone un Departamento de Áreas Metropolitanas, responsable de los procesos administrativos y de gestión, de apoyo al Gobernador Regional, en función del desarrollo de áreas metropolitanas de la región para contribuir al crecimiento y posicionamiento de estas.

Se propone el Departamento de Diseño Regional de Inversiones, responsable de los procesos de pre admisibilidad y pertinencia de las iniciativas de inversión.



Este departamento incluye las provisiones de Saneamiento sanitario, Residuos sólidos, Patrimonio histórico y cultural, Programa de Infraestructura Rural y Desarrollo Territorial, entre otras.

División de Presupuesto e Inversión Regional

El foco es la ejecución de las inversiones, para ello se definen el Departamento de Presupuesto FNDR y el Departamento de Inversiones. En este último destacan el seguimiento y monitoreo de los proyectos y la relación con las unidades técnicas, el control financiero (Estados de Pago), el cierre de los proyectos y evaluación ex post.

Se incluye en esta División la Unidad de Rendición 7% Fondos Concursables.

- **División de Fomento e Industria**

Se estructura con tres departamentos, Desarrollo Económico Local, responsable de contribuir al desarrollo sistémico de la región a través de la integración y el fortalecimiento de la red productiva comunal; Ciencia, Tecnología e Innovación, responsable de fortalecer el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo de nuevas capacidades empresariales, facilitando la incorporación de las nuevas tecnologías de la información que propenda a favorecer el crecimiento sostenido, integrado y sustentable de la región. Y, asimismo, promover y generar planes, programas y proyectos de apoyo para el desarrollo sustentable de la micro, pequeña y mediana empresa regional; Asuntos Internacionales y Atracción de Inversiones, responsable de promover y fortalecer los procesos de internacionalización de los distintos sectores económicos de la región. También se propone un Departamento de Formulación de Proyectos de Reactivación Económica.

- **División de Desarrollo Social y Humano**

Se estructura con tres departamentos, Inversión y Análisis Social, responsable de analizar y proponer instrumentos de inversión conducentes a bajar las brechas en materias de cohesión social, fortalecer la identidad regional y la salud física de la población, también responsable de levantar información, actualizar datos, y actualizar el diagnóstico socio-económico de la región; Gestión Territorial, responsable del seguimiento técnico a la implementación de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos, incluye la Unidad de Participación Ciudadana ; y Desarrollo Humano que se enfoca en procesos emergentes que se desarrolla en la persona y su entorno.

- **División de Infraestructura y Transporte**

Se estructura con tres departamentos, Movilidad, Transportes y Conectividad, responsable de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional en Gestión en Transporte y Conectividad, así como también coordinar el accionar de los servicios públicos regionales que dependan o se relacionen con el Gobierno Regional ; e Infraestructura y Equipamiento, responsable de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional en materias de obras de Infraestructura y Equipamiento; Coordinar el accionar de los servicios públicos regionales que dependan o se relacionen con el Gobierno Regional. También se plantea un Dpto. de Coordinación y Gestión con el ámbito público.



División de Administración y Finanzas

Se estructura con los Departamentos Gestión y Desarrollo de Personas; Contabilidad y Finanzas y la Unidad de Control Presupuestario, que incluye control presupuestario P01 y Tesorería; Administración y Servicios, que incluye Gestión Documental (Oficina de Partes) y la provisión de servicios a clientes internos del Gobierno Regional; y Tecnologías de Información, que incluye la provisión de Soporte informático y de comunicaciones, Seguridad informática, y la entrega de Servicios TI de datos, en el marco de la Gestión de Datos institucional.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en los oficios N°264/2022 de fecha 28 de febrero de 2022 y N°267/2022 de fecha 3 de marzo de 2022, con sus antecedentes, más las precisiones dadas por el Jefe de División de Desarrollo Social y Humano, a la sala virtual.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

4. **Se acordó** aprobar la modificación y ajuste Presupuestario Plan Operativo Anual, POA, año 2022-2023 de la Corporación de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá, conforme al siguiente recuadro:

PARTIDA	TOTAL
RECURSOS HUMANOS	\$ 583.543.261
OTROS RRHH	\$ 80.051.200
COSTOS OPERACIONALES	\$ 517.794.331
ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 18.611.208
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 1.200.000.000



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°272/2022 de fecha 3 de marzo de 2022, con sus antecedentes, más lo expuesto por el Gerente de la Corporación de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade y Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

5. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las Actas que se individualizan:

- **I Sesión Ordinaria de fecha 12 de enero de 2022.**
- **II Sesión Ordinaria de fecha 12 de enero de 2022.**
- **III Sesión Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2022.**
- **IV Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2022.**
- **I Sesión Extraordinaria de fecha 13 de enero de 2022.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



6. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

1. *Oficiar a la SEREMI del MOP de Tarapacá, a fin de que informe el estado actual de la iniciativa “Alcantarillado de Pisagua”.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

7. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1. *Oficiar al SEREMI de Agricultura e INDAP, a fin de informar y solicitar la intervención respecto a la situación que afecta a los agricultores de la región que transan sus productos agrícolas en el Terminal Agropecuario de Iquique, a los cuales se les están haciendo exigencias tales como llegar a las 18:00 horas para pernoctar en el vehículo, se han establecido aforos máximos de 60 agricultores para vender sus productos a las 4:00 horas de la madrugada, entre otras.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



8. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:

1. *Oficial al Fiscal Regional Sr. Raúl Arancibia Cerda, a fin de que informe el estado actual de la Investigación del denominado Caso Cajas de Alimentos, incluyendo, también, las que el Gobierno Regional tenga relación directa o indirectamente. Asimismo, manifestar la preocupación del cuerpo colegiado, de que dichas investigaciones a la fecha no tienen resultados que permitan informar a la comunidad o sirvan de insumo para la toma de decisiones.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 10.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. *Oficiar al Servicio de Salud, a fin de que informe, en relación con los recursos del proyecto de lista de espera, la nómina de los pacientes que se tuvo a la vista al objeto de postular en su oportunidad al financiamiento FNDP, ante el Consejo Regional, antecedentes que se han requerido con antigua data y que, a la fecha, no se ha recepcionado respuesta.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, quien da sus fundamentos a la sala virtual.

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

VIII. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Rubén Berríos Camilo señala que, primero quiero manifestar mi molestia por un nuevo incumplimiento de este Gobierno que pronto termina.

En la prensa local apareció hace algunos días, un compromiso presidencial que perjudica a una localidad, a una de las comunas más vulnerables que tenemos en nuestra región, incumplido.

Pisagua y la eterna idea por tener alcantarillado, recordemos que el día 30 de agosto del 2019, el entonces Subsecretario de Obras Públicas, Lucas Palacios, anuncio fondos para este proyecto de alcantarillado por 3 mil millones de pesos, que se destinarían obviamente para solucionar la problemática sanitaria que afecta a la localidad, los habitantes de este histórico puerto Presidente, quieren una solución al tema del alcantarillado, que además genera problemas sanitarios, medio ambientales, impiden que se desarrollen proyectos gastronómicos, hoteleros, y que puedan potenciar el turismo en esa localidad.

Por lo tanto, le pido a usted oficiar al Seremi del MOP, y no sé si será necesario por el corto tiempo que tenemos a nivel ministerial, en qué estado se encuentra esta iniciativa y este ofrecimiento.

Porque para mí fue un ofrecimiento, no avanzó prácticamente nada, desde el 2019, prácticamente 3 años, y sería que bueno que la comunidad, o que ellos transparentaran a la comunidad, antes de irse, si hicieron algo por esta iniciativa, si viene en camino, si está en MIDESO para RS, si va a ser con fondos sectoriales, se pensó, o si va a ser con fondos que van a llegar aquí a solicitud del Gobierno Regional, por favor Presidente, votar esa solicitud de oficio.

Presidente del Consejo señala que, por su puesto consejero. ¿Le parece si actuamos por omisión Secretario Ejecutivo?, para poder dar aprobación a la solicitud del consejero.



Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar en forma unánime, el oficio promovido por el consejero Rubén Berríos, en orden de oficiar a la Seremi del MOP de Tarapacá, a fin de que informe el estado actual de la iniciativa “Alcantarillado de Pisagua”.

Se considera una votación unánime para los términos promovidos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Felipe Rojas.

Felipe Rojas Andrade señala que, voy a tomar muy brevemente este espacio para excepcionalmente plantear una cosa diversa a las solicitudes que se acostumbra, sino que quiero aprovecharlo para agradecer al equipo de la Secretaría de este Consejo Regional, a cada uno de ellos, de los que están hoy día obviamente, Carolina, Salma, Amira, William, a la señora Miriam y a los que pasaron que hoy día decoran el oriente eterno, a aquellos sobre todo que pudieron colaborar, a todos con nosotros para nuestro trabajo.

A mí en lo particular, estos 8 años que estoy cumpliendo en pocos días más, en este Consejo Regional, a cada uno les agradezco desde ya, porque siempre han tenido una sonrisa, una amabilidad, una disposición para trabajar y poder acudir al requerimiento de 14 personas que no somos fáciles, porque hay que reconocerlo, somos personas con cada una de individualidades, que sin duda significan una paciencia tremenda de parte de quienes trabajaron con nosotros estos últimos 8 años, en el caso mío.

Así que, desde ya para ellos, mi agradecimiento, mi cariño, mi eterna gratitud, porque obviamente significaron algo importante en la gestión de nosotros, ya sea en las comisiones o en el devenir del Consejo Regional.



Así como también a los profesionales del Gobierno Regional, algunos pensarán y me escriben por ahí “por qué no lo hace otro día”. Porque seguramente Rubén, van a haber muchos más discursos y yo quería hacerlo en esta oportunidad. La verdad es que uno no termina de agradecer a todos los que han colaborado y falta tiempo, palabras y menciones, para de verdad, cumplir con todo que significa la gratitud de lo que uno ha estado haciendo en este ámbito.

Así que, desde ya, para todos ellos, quiero agradecer, que, hasta el último día, a pesar de que algunos nos quedan menos días que un yogurt, de todas maneras, han estado trabajando con un entusiasmo que es encomiable.

Eso no más Presidente, ya habrá momentos de más palabras más profundidad, pero la verdad es que hoy día no quise dejar pasar la gran labor que realiza la Secretaría en el Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero...

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente antes de que siga, quería hacerle mención a los colegas, que todas las palabras de despedida, serán parte de la Sesión Extraordinaria donde tendrán el tiempo suficiente como para expresarse y manifestar todos los sentimientos que tienen en su interior.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejera Verónica Aguirre.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, yo quería consultarle Presidente, ya que hay bastante preocupación del Servicio de Salud, sobre el... en qué situación se encuentra hoy el estado del presupuesto para el scanner del Hospital.

Tengo entendido que hasta el 24 de febrero estaba en trámite en la Contraloría Regional. ¿Qué novedades usted puede informar?, porque Patricia, la Directora subrogante, está preocupada porque es algo sumamente importante el tema del scanner y me preguntó a mí en que pie estaba y yo y averigüé y supe que por lo menos, hasta el 24 de febrero, se encontraba en toma de razón de la Contraloría.

Si usted nos puede comunicar algo más reciente.

Presidente del Consejo señala que, tuvimos recientemente, la respuesta de que el presupuesto que estaba efectivamente en Contraloría salió aprobado, por lo tanto, hace muy pocos días, recién tenemos la oportunidad de tener los recursos frescos.

Algo que no teníamos hoy día consejera y todo estaba paralizado, porque usted sabe que lamentablemente como este Estado funciona mal, el Estado de Chile funciona mal, no podíamos avanzar con ninguna de las adquisiciones, ni licitaciones, ninguna transferencia, hasta que no saliera el presupuesto del año 2022, que eso recién salió el día 1 de marzo, por lo que me comentó el equipo.

Por lo tanto hoy día consejera, dígame que toda la celeridad para poder lograr adquirir el equipamiento que comprometimos... bueno, está de más poder... porque lo hemos discutido tantos Plenos del Consejo Regional este tema, como hoy día las regiones y como las instituciones son muy castigadas, y los Gobiernos Regionales son muy castigados, otras instituciones funcionan mucho más rápido que nosotros y nosotros lamentablemente tenemos que estar esperando autorización tras autorización, y eso retrasa mucho las compras y los procesos, así que ya estamos en condiciones consejera de que eso pueda tener celeridad, y no sólo ello sino todos los otros compromisos que tenemos y que han estado ahí pendientes, si bien fueron aprobados, hoy día ya tenemos la posibilidad de tener la disposición de los recursos y eso puedo acelerar... ya materializar las adquisiciones, transferencias, las compras, todo lo que queda... hay estamos atrasados consejera, pero no era culpa nuestra, era culpa de Santiago, la DIPRES, la Contraloría, bueno...

Verónica Aguirre Aguirre señala que, bueno, se vive el proceso, pero lo importante es que ya están recursos, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Rubén López.

Rubén López Parada señala que, gracias Presidente, en este último Pleno, en esta hora de incidentes, me gustaría solicitar apoyo para los agricultores del Terminal Agropecuario, que lamentablemente han sido violentados en sus derechos por las nuevas exigencias que está haciendo el Terminal Agropecuario, respecto a la estadía que pueden tener ahí.

Yo sé que son entidades privadas, pero no olvidar que la agricultura, y nuestros productores, nuestros agricultores merecen respeto, ese respeto que cada vez, cada tres meses o cada seis meses le están vulnerando a nuestros agricultores, que, por ejemplo, hoy les están pidiendo... creo que lleguen a las 5.00 de la tarde, y que pueden dejar sus vehículos a las 5.00 de la tarde ahí en el estacionamiento y después de llegar a las 4.00 de la mañana a vender sus verduras.

Hoy se le está exigiendo llegar en la tarde a las 6.00 pero quedarse en el vehículo, por lo tanto, es algo inhumano, porque si ellos están pagando estacionamiento se les esté exigiendo que se queden en el vehículo, por ejemplo, que sea una capacidad máxima de 60 agricultores los que pueden ingresar al Terminal Agropecuario, lo que da por terminar con conflictos entre los agricultores, porque todos quieren vender sus verduras.

Por lo tanto, ojalá, oficiar tanto a las nuevas autoridades, al nuevo Seremi de Agricultura, oficiar a INDAP, para poder apoyar a los agricultores en estos atropellos que se hacen lamentable y finalmente se está pensando más en la plata, más que en el fin que tiene el Terminal Agropecuario de apoyar a nuestros agricultores del Tamarugal, y que ellos puedan vender sus productos que abastecen a toda la región, y ciudad, prácticamente. Eso como punto número uno Presidente.

El punto número dos, recordar que estamos terminando este período de estos cuatro años, no me estoy despidiendo, pero el PRI regional todavía está en espera, para que ojalá el señor Martínez ahí en el Gobierno Regional pueda seguir esto, porque nos hace mucha falta.

Una gran frustración al irme porque mi primer objetivo cuando ingresé era que el PRI se aprobara, han pasado 4 años y gestiones para allá y gestiones para acá y seguimos esperando el PRI.

A la vez también solicitar que se inicie el PRI cordillerano, con el fin de preservar nuestra agricultura, nuestra ganadería, nuestro turismo, más allá de la minería, más allá de la energía, sino que para también definir un instrumento territorial que pueda ser utilizado por el Gobierno Regional para poder evaluar esos proyectos cuando lleguen, y también poder defender los intereses de la comunidad.

Esos puntos quería plantear señor Gobernador, y especialmente en el Terminal Agropecuario, ojalá oficiar a las autoridades pertinentes para que apoyen a los agricultores porque los están pasando realmente mal, y están también limitando la capacidad de los agricultores que pueden llegar a vender al Terminal Agropecuario, eso señor Gobernador, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, yo creo que es muy prudente quizás, más allá de las personas usted sabe que las instituciones son las que quedan, el poder efectivamente oficiar a la Seremi de Agricultura esta situación, ponerla en antecedentes, para que quede esta correspondencia pasada, así que ¿le parece Secretario Ejecutivo, si la solicitud respecto al Terminal Agropecuario, la podemos oficiar de todas maneras a la autoridad actual?, bueno y después nosotros tendríamos que hacer seguimiento por las nuevas autoridades que asuman esa cartera, pero me parece prudente poder oficiar hoy día, así que Secretario Ejecutivo, si actuamos por omisión respecto al primer oficio que manifiesta el consejero Rubén López.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar en forma unánime, la promoción del oficio en apoyo a los agricultores del Terminal Agropecuario, en los términos que ha indicado el consejero Rubén López. Bien, se tiene una aprobación unánime en los términos expuestos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, y por lo otro, espero consejero que usted que ha estado preocupado por este tema siempre, y eso lo valoro, poder darle una buena noticia pronto porque Alex Ruiz, que está a cargo de Planificación, esta... me contaba, a punto de terminar e ingresar la última propuesta a Contraloría, y eso esperamos se pueda lograr en los próximos días.



Estamos muy preocupados respecto a poder hacerlo en los próximos días, y poder lograr tener una buena noticia. Yo espero poder comunicarle una buena noticia antes de que usted nos deje el próximo 10 de marzo, así que bueno, esperemos que resulte.

Mire de verdad, estamos muy cerca de lograrlo, así que esperemos que podamos cumplir con un anhelo de muchos en este Consejo Regional, y lo se principalmente por usted y la Comisión que ha liderado.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Pedro Cisternas.

Pedro Cisternas Flores señala que, queridos colegas, queridas colegas, funcionarios que nos acompañan, quiero decir que estamos terminando nuestro período, como se dijo, va a haber tiempo también para despedidas y discursos el lunes próximo, pero no quiero dejar pasar la oportunidad hoy día, para sumarme a las palabras de mi colega Felipe Rojas, ya vamos a exteriorizar esto en su momento también, pero el requerimiento de palabra en este punto, tiene que ver con que nuestro mandato termina con una gran frustración, en el caso mío.

Y se refiere a que nuestro rol fiscalizador, una de las funciones que por Ley debemos cumplir, se ve frustrada porque la mayor defraudación de nuestro período como consejeros y consejeras regionales, la mayor defraudación del erario público, 282 millones 953 mil 520 pesos, que se refiere al Caso Cajas, por el cual yo acudí a la Contraloría primero, y luego me hice parte en el Ministerio Público de una querrella en contra de quienes resulten responsables, hasta esta hora, a poquitos días de terminar nuestro período, nuestro mandato, termina sin siquiera una investigación.

La desidia del Ministerio Público en este caso, habiendo el informe de Contraloría, formado la impresión de que hubo defraudación, y dice además delito, el Informe N°555 a este respecto, remitiendo los antecedentes al Intendente Regional, al Ministerio Público, al Consejo de Defensa del Estado, después de un año y medio, de cero investigación, de cero avance, termina sin ningún responsable, y eso la verdad es que es una vergüenza para este cuerpo colegiado, una afrenta, una afrenta para este cuerpo colegiado y su rol fiscalizador, que la mayor defraudación de nuestro período al erario público de la región, la mayor, en este período no más, porque ha habido otras, recordemos, el Caso Muebles, la Postación Huara – Colchane, y otras también, pero en este período, y lo repito ah, 282 millones 953 mil 520 pesos, según el Informe N°555 de la Contraloría, termina sin ningún responsable, o hasta el momento no ha terminado, pero no hay ningún responsable, ningún

avance en la investigación que no sea sólo una declaración de éste consejero regional, en el Cuartel Barros Arana de la PDI, por allá por el mes de octubre del año 2020.

Y la verdad es que eso, a mí me duele mucho, que esta defraudación no tenga ningún avance en su investigación, cuando tiene que ver con el rol que nos corresponde a nosotros por Ley cumplir, que es cuidar hasta el último peso del erario público. Pues bien, aquí casi 300 millones de pesos en el sobre precio de las cajas de alimentos, cuando más se necesitaba, evidentemente no tiene ningún resultado.

Así es que eso me avergüenza a mí como consejero, es una afrenta para nosotros en nuestro rol fiscalizador, y yo quiero sugerir como última medida Presidente, que se oficie a don Raúl Arancibia, Fiscal Regional, sobre respuesta del estado de la causa interpuesta por este consejero entre otros, por el Caso Cajas remitidas o basadas en el Informe N°555 de Contraloría.

Para que informe y puedan enterarse los colegas que asumen a partir del 11 de marzo, de que asumen esta mochila, y que ojalá que mis colegas que permanecen ahí puedan seguir insistiendo para que estas cosas no queden impunes, y sepan que el rol fiscalizador de este Consejo, del que viene, y del que vendrá más adelante, se va a cumplir a plenitud, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero Pedro Cisternas, le parece Secretario Ejecutivo, respecto a esta moción... don Iván...

Iván Pérez Valencia señala que, Gobernador, a mí me gustaría que el Secretario Ejecutivo nos entregara la asesoría jurídica, respecto a cómo tendríamos que hacer la solicitud al Fiscal, para que después no nos responda que no le corresponde entregar informaciones al Consejo Regional, entonces que nos diga cual es la forma que tenemos nosotros para hacer llegar para que la aprobación de esto, lo que vayamos a aprobar, sea en relación a lo que nosotros queremos.

Javier Yaryes Silva señala que, me parece acertada la posición del colega, respecto a la necesidad de acceder a esa información, para saber en qué estado finalmente se encuentra la causa, sin embargo me preocupa más que el fondo, la forma, Presidente, porque en estricto rigor, el Consejo Regional, como cuerpo colegiado, no tiene legitimación en la causa, al menos yo no soy querellante, no sé cuántos querellantes hay, si me lo puede informar Pedro, me imagino que él y otros más, otro colega más, lo desconozco, pero en estricto rigor, al no ser parte de la carpeta investigativa, o parte en la causa,

no se podría remitir información a este cuerpo colegiado, respecto a lo que eventualmente se estaría solicitando.

Quizás si, como bien lo dice Iván, William nos podría señalar un mecanismo distinto para efectos de acceder a esa información, y saber en qué se encuentra actualmente la investigación que está llevando a cabo la Fiscalía, respecto de esta acción que se inició por parte de algunos de los consejeros regionales, o quizá sería más fácil que el equipo jurídico que asesora al colega, o al consejero, pudiera solicitar copia de la carpeta investigativa, y remitirla directamente al cuerpo colegiado, como gestión alterna a la que eventualmente podríamos solicitar nosotros al no ser parte de la acción penal.

Presidente del Consejo señala que, si, entiendo el punto, lo importante es que están, creo que están todos de acuerdo y disponibles, en cuanto a poder solicitar información, que es claramente el punto de don Pedro y creo que lo que habría que hacer es precisamente, en términos en que el Secretario Ejecutivo en su expertiz nos pudiera colaborar, para precisamente lo que dice Javier, lo que ha dicho Iván, solicitemos algo de lo cual finalmente se pueda pronunciar, o quizás, solamente señalemos nuestra aprensión, nuestra preocupación, como bien lo decía Pedro, porque hasta el momento, todavía no hemos tenido novedades, porque yo le puedo decir consejero, se lo manifesté al Fiscal Raúl Arancibia, no solamente este proyecto sino que varios más, respecto a la falta de resultados que hasta el día de hoy, que a mí también me tienen impedido de ejercer algunas acciones internas dentro del Gobierno Regional, cuestión que pudiese ser si es que los resultados de ese informe así me lo señalaran.

Entonces mientras no se pueda generar alguna acción, algún resultado, no vamos a poder, por ejemplo, efectuar algunas investigaciones administrativas que correspondan, pero le puedo manifestar mi interés consejero, y toda la voluntad de esclarecer todos los hechos que usted ha estado manifestando tal cual, cuente con este Gobernador y creo que, con el Consejo Regional, para esclarecer esta situación, de todas maneras.

Así que ¿le parece Secretario Ejecutivo si usted nos colabora? y por cierto, lo conversa con Pedro Cisternas para que pueda estar dentro de lo que él está buscando, como voluntad de que exista algún tipo de pronunciamiento, o poner en antecedente la preocupación del Consejo Regional, que a la fecha no ha tenido... o no ha visto que hayan existido resultados respecto a esta investigación, yo creo que va por ahí, ¿le parece Pedro?, usted que está haciendo la solicitud...

Pedro Cisternas Flores señala que, me parece y agradezco la aclaratoria también del consejero Javier Yaryes respecto a la forma, así que me parece muy bien.

Felipe Rojas Andrade señala que, es bueno que, al término de estos 4 años, estos amigos, Yaryes y Cisternas terminen trabajando en conjunto, eso habla de lo que pueda ocurrir en política tan especial...

Presidente del Consejo señala que, están militando también, ¿uno nunca sabe no?

Felipe Rojas Andrade señala que, sí, me emocioné, se me erizaron los pelos en realidad, esto habla de lo que hemos crecido todos. No, fuera de talla, fuera de broma, anteriormente ha habido muchas oportunidades en que han estado de acuerdo.

Respecto a lo que plantea el colega Javier Yaryes, si bien tiene razón, no tenemos legitimación respecto de la querella, pero si tenemos absolutamente participación, toda vez que este Gobierno Regional aprobó los recursos, así que en ese entendido y la gestión solamente de requerimiento de información, el Fiscal no tiene otra cosa que comentarnos el estado de avance de la causa, así que en ese orden de cosas, no creo que haya inconvenientes más que solicitarle formalmente al Fiscal Regional, que nos pudiera informar si lo tiene a bien, obviamente no es un requerimiento más estricto como lo planteó el colega Yaryes, en términos de ser legitimado, de ser querellantes, o participantes de esta investigación.

Así que yo creo que no opta a que pidamos un documento general, y que también al Gobernador como Presidente del Consejo, le interesa, y en adelante, seguramente se va encontrar con estas situaciones, así que..., y creo que se ha informado al respecto, ahora, más allá de ello, y si ahí recojo lo de Javier Yaryes, los querellantes y a los colegas que han asesorado en esta querella, obviamente tienen acceso a la causa, y sin duda como bien lo dice Pedro, no ha avanzado, por eso tiene el conocimiento que no ha habido un avance, y en ese orden de cosas, la pregunta al Fiscal cabe de todas maneras, eso no mas Presidente.

Presidente del Consejo señala que, le parece si lo llevamos de todas maneras, Secretario Ejecutivo, a votar la moción por omisión que está haciendo el consejero Pedro Cisternas?

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar la moción, más los complementos abordados, del orden de consultar el estado actual de la causa, esto indica... se establece que no va haber un levantamiento de información de la investigación concreta, sino que defina el estado actual, así mismo manifestar la preocupación del cuerpo colegiado en cuanto al avance de esta investigación, en esos términos se harán los oficios, sin perjuicio de la prevención que a lo mejor pueda hacer don Pedro Cisternas, con hacernos llegar piezas ya más concretas de los que pueda levantar él como querellante, para efectos de hacerlos remitir en su oportunidad a los consejeros electos en el día de hoy.

Se consulta a los consejeros...

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, Eduardo estamos votando, a no ser que tenga algún aporte o hacerlo después de la votación.

Eduardo Mamani Mamani señala que, se supone que vamos a enviar un oficio, votar un oficio que va a ir directo al Fiscal Regional Raúl Arancibia, por todos los temas, y todo lo que esta judicializado, incluyendo el tema de las cajas, donde hay recursos que nosotros en su momento aprobamos, y están involucrados esos recursos.

Presidente del Consejo señala que, así es, eso es Eduardo.

Eduardo Mamani Mamani señala que, ya perfecto, gracias.

Secretario Ejecutivo señala que, hecho el alcance del consejero Mamani, se considera una aprobación unánime por parte del cuerpo colegiado en los términos que se han individualizado.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero José Lagos.

José Lagos Cosgrove señala que, gracias Presidente, bueno, yo felicito al consejero Pedro Cisternas por la perseverancia que ha tenido en este fraude regional que se produjo.

Yo también quisiera hacerle un llamado al nuevo Delegado Presidencial, que se involucren estos temas de corrupción, y que los ataque fuertemente, a objeto de que ya en nuestra región nunca más, ocurra hechos como los sucedido con las cajas y otros, creo que ese es el camino que debiera tener la región de Tarapacá, a objeto de limpiar de todo acto de corrupción nuestra región, así que absolutamente de acuerdo con lo que ha planteado, y vuelvo a insistir, ojalá que el nuevo Delegado Presidencial quizás en conjunto con usted, señor Gobernador, que ha demostrado también una intensión de poder aclarar todos los casos que tiene que ver con corrupción, podamos de alguna vez por todas en esta región, poder transitar por el camino de la probidad y la transparencia.

Dicho eso señor Presidente, quisiera yo ahondar en esa materia porque todavía no tenemos respuesta de lo que he solicitado hace dos meses atrás, más o menos, de Bienes Nacionales con respecto al tema de la situación de los terrenos, que va a ser un tema por las precarias condiciones en que vive la región, respecto del tema habitacional, en algún momento eso puede ser un problema grave para región, de no tener donde construir terrenos en el borde costero y evidentemente es algo que nunca se ha querido por parte de las autoridades regionales, seguir avanzando en los terrenos que están disponibles en la pampa.

Así que ojalá que de aquí al 10, puedas llegar alguna respuesta Presidente, sino dejarlo en sus manos para que después persevere en esta situación, porque es importante para la región, tener claridad de los terrenos que hay en el borde costero, y que hoy por hoy, tienen algún dueño que se licitó esos terrenos, y quiero saber y queremos saber las condiciones en que fueron entregados.

Lo otro señor Gobernador, es la precaria situación que tiene que ver con la recolección de la basura, que es un tema nacional y del mundo también, la precaria condición en que se encuentran los contenedores en la comuna de Alto Hospicio; en el tema de la basura, con todos los esfuerzos que se hacen en la comuna de Alto Hospicio, de parte del Alcalde, de los Concejales y de todos los que tienen que ver con el compromiso con la comuna, se hace necesario Presidente, de que agilicemos el tema de la compra de los contenedores.

Los contenedores que existen hoy por hoy en Alto Hospicio, están en paupérrimas condiciones, se hacen todos los esfuerzos pero ya no dan para más, y evidentemente que nosotros tenemos ese proyecto ahí, para que usted lo agilice y prontamente Alto Hospicio los pueda tener, para de esa manera, ir limpiando la ciudad, y el objetivo es desarrollarla de buena manera, así que se lo dejo también planteado Presidente para que así usted, dentro de sus facultades, vea el tema del proyecto este para que se pueda priorizar, que tiene que ver con el tema de la basura, que es importante porque en Alto Hospicio, todos conocemos la situación de salud en que se encuentra, con el vertedero, con todos los focos que hay de basura en todos lados, y evidentemente pedirle también a la gente que coopere en esta situación.

Presidente del Consejo señala que, gracias consejero, estaba tratando de buscar información respecto al punto de los contenedores que me quedó dando vueltas, y le voy a pedir si es que esta Alex Ruiz, porque están los Jefes de División ahí, también en el Consejo Regional, me ayude con esto, porque me llamó la atención consejero, no tenía estos detalles. ¿Le parece Alex si revisamos el estado de ese proyecto?, quizás se vio cuando yo no estuve consejero, y ahora, la verdad es que no lo he tenido a la mano, entonces me sorprendió, pero me comprometo, por eso que le digo, para no andar blufando ni mintiendo con ello, efectivamente estoy con desconocimiento del proyecto.

Voy a pedirle a Alex que hoy día..., Alex usted me va a tener esa información, pero ya tenemos el presupuesto abierto consejero, así que, si tenemos la disponibilidad de recursos nuevos para este año, pudiésemos agilizarlo en los próximos días, la transferencia o la adquisición, habría que buscar el proyecto.

Toda la voluntad, toda la voluntad, pero de verdad que no lo sabía, me pilló.



Presidente del Consejo señala que, la palabra consejero Javier Yaryes.

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, para efectos de terminar este proceso que ha sido largo, voy a solicitar información Presidente, ya que están como lo señaló usted, están los Jefes de Divisiones ahí, y que por tanto, es referente de información que tiene el mismo Gobierno Regional para efecto de ser remitida de manera inmediata, copia del convenio entre el Gobierno Regional y el Cuerpo de Bomberos de Iquique, por esta inversión de cerca de 4.300 millones de pesos en equipamiento para el Cuerpo de Bomberos, y también, saber la situación en que se encuentra ese proceso señor Presidente, debido a un par de llamados que me dejaron un poco preocupado respecto a la situación, para efectos de tener claridad, y hacerles un seguimiento señor Presidente, si fuera posible, como última petición, en realidad Presidente...

Presidente del Consejo señala que, Consejero, ¿esto tiene que ver con los 4.300 millones del año pasado?

Javier Yaryes Silva señala que, sí, sí señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, esos fueron transferidos esos fondos, y nosotros tenemos..., ¿y usted requiere la copia del convenio?

Javier Yaryes Silva señala que, sí, y el estado actual en que se encuentra este proceso de inversiones señor Presidente, si puede ser remitido de manera rápida, me imagino que no es un tema complejo, y si están los Jefes de División ahí, a mi correo yaryessilva@gmail.com, ¿puede ser señor Presidente?

Presidente del Consejo señala que, por su puesto, mire, tengo a la Jefa de Gabinete y le voy a encargar que me ayude a coordinar con el Jefe de Jurídico, que no lo veo por ahí, pero... bueno, ahí está Osvaldo también, les voy a pedir a ellos que me ayuden a conseguir la información.

Javier Yaryes Silva señala que, se lo agradecería señor Presidente, eso como última solicitud.

Presidente del Consejo señala que, no sé preocupe consejero, usted sabe la disposición con usted.

¿Algún otro consejero o consejera que le quede algo en el tintero en esta sesión plenaria? Sabemos que la próxima semana, el consejero Iván Pérez ha estado trabajando aquí en el equipo nuestro del Gobierno Regional, en la Sesión Extraordinaria que tenemos el próximo lunes, que ya vendría siendo, oficialmente, la última Sesión de este Consejo Regional, período 2018-2022, que se va a llevar a cabo de manera presencial, la próxima semana, así que ahí tenemos un tiempo para las palabras de despedida y agradecimientos, por cierto, para el tremendo esfuerzo que ha hecho el consejero y los consejeros que han estado en este período.

Así que ahí tenemos espacio consejeras y consejeros para este próximo lunes, pero si no hay nadie más que tenga alguna consulta...

Iván Pérez Valencia señala que, como es la última Sesión Ordinaria, y donde todos los consejeros están pidiendo información y oficios..., a mí me gustaría saber el traspaso de los recursos, en el área de salud, de las listas de espera, porque si bien es cierto, no es primera vez que nosotros estamos a la lista de espera en el Servicio de Salud, la cual no tenemos conocimiento como se lleva a cabo esa bajada hacia la gente, porque nos sigue la gente..., no sé si les ha pasado a los otros colegas, nos siguen llamado que llevan 3 años, 4 años esperando una operación, y... a mí me gustaría saber..., una, si ese financiamiento ya se le traspasó al Servicio de Salud; y segundo, de que nos hicieran llegar el listado de la gente, de los pacientes de la lista de espera, cosa de que como así decía Pedro Cisternas, el rol fiscalizador nuestro..., yo pescar ese listado de pacientes de la región de Tarapacá, y ver el número 1, y poder hacer el seguimiento de que realmente comiencen y no estén saltando digamos, de acuerdo a las conveniencias, porque a veces, para que estamos con cosas, en todos lados hay pituto.

Entonces, a mí no me gustaría que en el sistema de salud se viera esa situación, sobrepasando digamos a la gente que lo necesita, le comento porque tengo hartos antecedentes de gente de la tercera edad que está esperando tres años intervención, y que le dicen que no hay recursos, que no hay recursos, entonces, si nosotros estamos aprobando estos financiamientos para las listas de espera, yo creo que la prioridad está en el adulto mayor.

Y no solamente en el discurso, sino que también ejecutar los beneficios que vayan hacia el adulto mayor.

Eso es Presidente, de que se someta a votación para que el Servicio de Salud, si nosotros le hicimos el traspaso, nos haga llegar el listado de la gente, de los pacientes de la lista de espera.

Presidente del Consejo señala que, hagamos Iván Pérez la solicitud. Desconozco si efectivamente nos podrán dar detalles o no, pero partamos con la solicitud primero, de la información que usted acaba de manifestar, Secretario Ejecutivo, para que lo podamos de la misma manera que los oficios anteriores, llevar por omisión.

Secretario Ejecutivo señala que, le consulto a los consejeros si es que existe alguna moción en contrario de aprobar, la moción del consejero Iván Pérez, en el orden de oficiar al Servicio de Salud, a fin de que informe en relación a los recursos de la lista de espera, los pacientes que han sido beneficiados con estos recursos...

Iván Pérez Valencia señala que, los beneficiados Presidente. Parece que el Secretario escuchó mal. Yo no quiero saber de los nuevos, porque lo otro ya pasó, y no se nos entregó nunca información.

Porque yo siempre, en la Comisión de Salud, y Verito está de testigo ahí, de que siempre yo solicitaba y me decían que no se podía entregar por reserva. No, acá todo es transparente, cuando hay platas de por medio fiscales, todo es transparente. Entonces no hay nada acá que puedan acá que puedan ocultar, si nosotros no vamos a hacer mal manejo del uso de la información, nosotros queremos saber, en el caso mío, si es que se está llevando el correlativo de las personas que, por años, porque no vaya a resultar, como ha pasado anteriormente, de que uno que recién viene entrando lo operan antes del que lleva cuatro años.

Presidente del Consejo señala que, entiendo consejero, no rete al Secretario Ejecutivo.

Javier Yaryes Silva señala que, a mí de todas maneras Presidente, y volviendo al tema de la forma, me preocupa que se atente contra la Ley de Protección de Datos en este caso, respecto a la información que se está requiriendo de parte del consejero Iván Pérez, en relación con, eventualmente pacientes que se encuentran sujetos a la lista de espera, que están en situaciones que sean tremendamente delicadas para efectos del tratamiento de la información.

Nuevamente, entiendo el fondo y comparto la necesidad de tener a disposición, los elementos que permitan fiscalizar estos temas, pero si me preocupa la situación de los datos que eventualmente van a estar contenidos en esa información, a propósito de los pacientes de las listas de espera y respecto a eso Presidente yo me voy a abstener.

Presidente del Consejo señala que, perfecto, yo creo que lo que ha transmitido el consejero Iván, en los términos que lo aclaraba, efectivamente Javier son complejos, pero sí creo que lo que hay que buscar, y tiene razón, es la forma de poder garantizar de que se esté implementando de buena manera, el compromiso de reducir las listas de espera.

Y creo que ahí, efectivamente, si no contamos con información, no vamos a poder saber de qué manera poder fiscalizar. Yo creo que ahí, más que un oficio...

Javier Yaryes Silva señala que, en ese sentido Presidente, remitir los antecedentes a la Contraloría General de la República, para efectos de que efectúe una investigación en relación con el tema, y esperar los resultados de esa investigación, para evitar la filtración de datos que son personales.

Presidente del Consejo señala que, si, yo lo que le quería decir Javier, quizás habría que ver si la nueva autoridad, porque ya el consejero se reunió en las comisiones... que la nueva autoridad que van a asumir en la cartera, pudiera asumirlo... por el mismo tema Rubén.

Rubén Berríos Camilo señala que, sí, Presidente, yo creo que tenemos que buscar la manera de tener información, hemos tenido algunos informes que no son tal vez lo contundente y robusto que requiere el colega Pérez, y también tenemos que evitar caer en alguna infracción como lo señala el colega Javier Yaryes.

Recordemos que nosotros como Consejo Regional, aprobamos más de 5 mil millones de pesos para solucionar las listas de espera. Son más de 5 mil millones de pesos.

Y resulta que hace un par de semanas, hace un par de meses, salen sendos reportajes en los medios de comunicación escritos locales, donde dicen que una minera está aportando, no sé, 50 o 200 millones de pesos para solucionar las listas de espera.

Entonces, pareciera que la solución viene de esa minera, y la ciudadanía no sabe que el Gobierno Regional, a través de la aprobación del Consejo Regional, aportamos 5 mil millones de pesos, que ya se está trabajando en aquello, me parece que hay 2.500 millones de pesos en ejecución, y buscábamos llegar a 1.300 y fracción en atenciones, y con el saldo, otras 1.300 atenciones, para llegar a casi 2.700 o casi 3 mil atenciones, para rebajar las listas de espera, que ojo, bordean más de 5 mil inscritos en espera, o sea, con ese aporte alcanzamos a solucionar el 51 por ciento.

Por eso tal vez, buscar la manera de conseguir información, por ejemplo, ¿a qué cantidad de gente se atendió mensualmente?, ¿qué segmento etario se atendió?, ¿qué intervenciones se efectuaron?, sin datos, sin nombre, pero con eso podríamos llegar a conocer lo que dice el colega Pérez, ¿llegó al segmento del adulto mayor?, ¿a qué segmento se le ha dado prioridad?, y en base a esos antecedentes generales, pedirle justamente que se aboquen a un segmento determinado con mayor dedicación esta atención.

Tal vez tratar de buscar y consensuar lo que dicen los dos colegas, pero lo importante Gobernador, es dejar clarísimo, y tal vez recordarle a la comunidad tarapaqueña, que este Gobierno Regional, que este Consejo Regional, aprobó más de 5 mil millones de pesos para rebajar las listas de espera, y que está en ejecución, gracias.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, yo sigo insistiendo en mi punto.

Cuando son platas fiscales, las platas fiscales tienen que ir con nombre y apellido. Entonces, a mí cuando me viene a decir, de que se puede atender en contra de la privacidad de las personas, no se está atendiendo contra la privacidad, al contrario, estoy siendo fiscalizador para que esa persona tenga la atención que nosotros estamos aprobando los recursos, porque ese es el manejo que yo estoy pidiendo, porque nadie acá de los 14 sabemos de..., por darles un ejemplo, de las 100 personas, ¿se empezó por el número 1 o se empezó por el número 100?, porque el 100 era familiar de cierta persona.

Entonces esa es mi preocupación, yo siempre lo he dicho, y Verónica ahí está presente, que siempre yo he sido en eso, he sido pesado, he caído mal, pero yo creo que nosotros nos debemos a la gente, y cuando yo vaya a golpear..., lo mismo nos pasó, ustedes tienen que recordar, en el tiempo de FOSIS cuando entregábamos recursos y acá la Directora llegaba y decía, “es que no le puedo entregar el listado porque atenta contra la privacidad”, claro, y así se malversaron tantos recursos botados en el patio de las personas, por no poder fiscalizar nosotros como consejeros regionales, ¿o no se acuerdan colegas, los antiguos?.

Entonces eso es lo que yo quiero saber, y lamentablemente soy uno de los que continúa y van a tener ahí, el seguir pidiendo información...

Presidente del Consejo señala que, lamentablemente, usted lo dijo.

Secretario Ejecutivo, Javier Yaryes ha manifestado su abstención, yo creo que habría que considerarla y finalmente, en los términos que solicita el consejero Iván Pérez, podamos actuar por omisión, y usted ayúdenos a redactar un buen documento para lograr obtener esa información.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, quien da sus fundamentos a la sala virtual.



Secretario Ejecutivo señala que, bien, se considera una votación mayoritaria con la abstención del consejero Javier Yaryes, la moción del consejero Iván Pérez.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, solicito también, que se consigne mi argumento para efectos de la abstención. Esto no quiere decir que quiera entorpecer el acceso a la información, sino más bien resguardar la identidad de pacientes que están sujetos...

Iván Pérez Valencia señala que, Javier estas arrugando el último día...

Javier Yaryes Silva señala que, si, pero..., mi rol lo sigo cumpliendo hasta el último día, usted seguirá en el próximo Consejo metiendo cuchufletas para dar la información, yo me mantengo con mi posición, pero solicito que se consigne mi argumentación señor Presidente, para efectos de que conste en Acta.

Presidente del Consejo señala que, ok, Javier, muchas gracias.

¿Le parece entonces, Secretario Ejecutivo, agregamos la última parte por ciento, que de todas maneras señala el consejero Javier Yaryes?

Consejeras y Consejeros habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, un abrazo virtual para todos, que tengan una buena jornada y un buen resto de semana, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 11:45 horas, colegas damos por finalizada la **V. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° V. del 03 de Marzo de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:45 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° V. del 03 de Marzo de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:45 horas.



JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA